AÑO VIII — MARTES 24 DE JULIO DE 1906 — NÚM. 2.471

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

RELACIONES COMERCIALES

El éxito obtenido en las negociaciones para regular las relaciones comerciales con los Estados Unidos, demuestra que con la tarifa segunda de nuestro arancel, aplicada con energía y habilidad, puede lograrse mucho en favor de nuestra producción.

La prueba es, y con gusto hacemos esta justicia á los ministros de Hacienda y de Estado, porque sus gestiones benefician al país, que mientras otras Naciones han tenido que conceder rebajas, para obtenerlas á su vez, en los aranceles de los Estados Unidos España ha logrado que aplique á sus productos la República norteamericana todos sus beneficios, á cambio solo de la tarifa segunda de nuestro arancel.

Posible será que esto resulte una plataforma para negociar después un tratado comercial sobre más ancha base; pero, hoy por hoy, solo damos la tarifa segunda, á cambio del trato más favorable que conceden los Estados Unidos.

Y esto puede servir de base para que en Filipinas y en Puerto Rico, donde nuestros productos son conocidos, podamos ensanchar el comercio de un modo favorable por todos conceptos.

Y no se diga, como ha indicado un colega, que la balanza comercial arroja un saldo importante á favor de los Estados Unidos, porque ese saldo es debido á la importación de algodón en rama y de petróleo, que compramos por sernos indispensables y porque, además, en esos artículos el mismo derecho tienen consignado en la tarifa primera que en la segunda de nuestro arancel.

En cambio la actitud de intransigencia en que se ha colocado Suiza, si no la modifica, exige que el Gobierno español haga uso sin demora de la autorización concedida en la base sexta de la ley arancelaria, imponiendo un recargo á los productos y procedencias de Suiza, contestando á la guerra de tarifas con la guerra, lo cual en nada puede perjudicar á nuestra industria, y muy poco á nuestra producción agraria.

Esa actitud de los suizos, basada en que sosteniendo una guerra de tarifas con Francia, que estiman puede darles buen resultado por combinaciones políticas, entienden que pueden desafiar á España, apoyados inconscientemente por algunas manifestaciones que con poca prudencia han hecho cuatro centros españoles, y que han llegado á Suiza casi al mismo tiempo que al Gobierno español, no puede servir de fundamento á ninguna negociación, porque las pretensiones de la República helvética son inadmisibles, y no íbamos á conceder, por la exigua exportación de productos españoles, lo que no nos han exigido Alemania, ni Francia, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, que son nuestros mercados principales.

Hay, pues, que sostener con energía las conveniencias de España en sus relaciones comerciales; pues solo de ese modo podremos obteder algo de aquellos países en que podamos colocar el excedente de nuestra producción, de la cual, por mucho que quisiera comprar Suiza, no nos resolvería nunca el problema.

Por otra parte, si es sensible que la imprudencia de la publicidad de algunos exportadores haya dado argumentos al Gobierno suizo contra nuestros legítimos deseos, hay que tener en cuenta que, según hemos oído asegurar, detrás de alguno de aquellos exportadores hay intereses suizos, que fundaron las casas ó suministraron capitales á los españoles que figuran al frente de ellas, por lo cual, si fuese cierto, resultaría que no eran en realidad los españoles los que han solicitado de nuestro Gobierno que á toda costa se haga un arreglo con Suiza, sino que son intereses suizos disfrazados, los que han formulado esa pretensión improcedente.

San Antonio, el magno.

Sigue en Palma don Antonio
el inmenso, el colosal
dueño del timón político,
con honores de bajá,
y mientras goza apacible
la calma y tranquilidad
de la vida de la playa
y las dichas del hogar;
mientras bañándose queda
mucho más fresco que está
—y es un *fresco*, según dicen
de primera calidad—
en Madrid, frente al Gobierno
de la nave nacional
dejó siete sustitutos,
con toda tranquilidad,
hasta el día en que él exclame:
—¡Caballeros, voy allá!
Sólo ante él se inclinan todos
con respeto y humildad;
de lo que sus labios dicen
todos pendientes están;
es quien *corta el bacalao;*
es su poder sin igual;
es su mandato supremo
la suprema voluntad
y aun siendo Alá inmenso y grande,
es más inmenso que Alá.
—¡Maura!—gritan sus amigos—
—¡Maura! suelen exclamar
sus enemigos, que viven
por su infinita bondad.
—¡Maura!—murmura el arroyo.
—¡Maura!—ruje el vendaval
y—¡Mau...ra!—mayan los gatos
corriendo por el desván.
Está en Palma y en palmitas
le traen hace tiempo ya
cuantos, cobardes y débiles,
con mansedumbre fatal,
acatan su poderío
en la tierra y en el mar.
¡Oh, bendito San Antonio
que, con magna potestad,
desde tu morada rijes
el tinglado nacional,
no nos niegues tus favores;
permítenos respirar;
perdona nuestros pecados...
y *hágase tu voluntad!*

Pepe.

La rehabilitación de Dreyfus

Pormenores del acto

Dicha ceremonia se verificó á las dos de la tarde en la Escuela militar de París, ó sea en el mismo lugar donde había sido degradado el capitán.

Dreyfus, que vestía un uniforme flamante de comandante, esperaba en el cuarto de banderas la hora de la ceremonia.

A las dos en punto se formó en el patio el cuadro por tropas de Artillería y Coraceros.

Un capitán de Artillería fué á buscar á Dreyfus, que, palidísimo, se colocó en el centro del cuadro, al lado del capitán Targe, jefe del primer destacamento, que con el sable terciado estaba rígido como una estatua.

Acto seguido, al son de los tambores y trompetas, el general Guillain con uniforme de gala, impuso á Dreyfus la insignia de la Legión de Honor, mientras pronunciaba las frases reglamentarias, y le daba con la espada tres golpes en la espalda.

En seguida Guillain besó á Dreyfus en las mejillas.

Los espectadores, impresionados por la grandeza del acto, gritaron: «¡Viva la República! ¡Viva Dreyfus! ¡Viva Picquart! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la verdad!»

En seguida las tropas desfilaron delante del general Guillain, el cual felicitó á Dreyfus y se retiró.

Inmediatamente como movidos por un resorte, todos los que habían presenciado la solemne ceremonia corrieron al lado de Dreyfus á abrazarle, mientras aquél, emocionadísimo, apenas tenía alientos para dar las gracias.

Al llegar á su lado su familia, que había presenciado el acto desde los balcones de la Escuela, Dreyfus no pudo reprimir los sollozos, y abrazó estrechamente á su esposa é hijos.

Cuando se abrió la puerta de la Escuela militar, para que saliese Dreyfus en un coche abierto, la multitud que esperaba fuera le tributó una ovación entusiástica.

Dreyfus, muy conmovido, pero radiante de alegría, saludaba con expresivos ademanes de agradecimiento.

En todo el trayecto no cesaron los aplausos y vítores del pueblo entero de París.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

Las setas comestibles y venenosas

Lástima grande es, que un manjar tan suculento y estimado, como el que constituyen los hongos himenomicetos llamados vulgarmente setas, haya de comerse siempre con aprensión, y sean la causa de muchas intoxicaciones entre sus partidarios. De aquí que sean frecuentes las preguntas sobre el medio de distinguir las peligrosas de las inofensivas y que los botánicos hayan procurado dar reglas precisas para su distinción, que conviene señalar y darlas á conocer, no sólo para dar medios de hacer tal distinción, sino también pera rebatir varias reglas que circulan entre las gentes, sin fundamento científico alguno, y que dan una falsa tranquilidad, que hace más comunes tan lamentables accidentes.

Me refiero á las tan generalizadas pruebas de cocerlas con plata ó estaño, para ver si ennegrecen estos metales, ó con cebolla para ver si la azulean, las cuales no son validas, puesto que estos fenómenos son debidos á la reducción del azufre con desprendimiento de ácido sulfídrico, y compuestos sulfurados los poseen todas ellas.

Tampoco puede tranquilizar el no intoxicar animales (perros, gatos, etc.) á los cuales se les hace comer, ni el que estén comidas por babosas ó insectos; pues el que no sean venenosas para organismos distintos del nuestro nada dice en favor de su inocuidad.

Desde luego que solo hay una regla segura para evitar el peligro de la intoxicación, que es la del baturro (no comerlas) pero el que no quiere privarse de tan suculento manjar puede utilizar las siguientes que en conjunto pueden dar alguna seguridad ya que aisladamente no puedan considerarse absolutamente generales.

Deben desecharse por peligrosos los hongos de coloraciones vivas y sobre todo si cambian de color al cortarse, los de desarrollo y duración muy fugaz, los de carne poco consistente y fibrosa, notablemente si el pedicelo es hueco, fistuloso ó esponjoso, los que dejan fluir líquidos lechosos ó colorados, y los de olor desagradable; deben por el contrario reputarse como buenos los de color de corteza de pan, los que duran varios días sin descomponerse aunque se desequen, los de pedicelo macizo y carne consistente sin ser coriácea,

das bibliotecas á mi disposición, no es fácil depurar ciertos extremos.

. . . .

Segovia 26 de Septiembre de 1895.

Según ésta, en la era de 1198, ó sea el año de 1160 se concertaron las bodas de Alfonso VIII y D.ª Leonor; cuando ésta tenía doce años, habiéndose realizado y consumado el matrimonio en Septiembre de 1170, ó lo que es igual, cuando la reina contaba 22 años. Treinta y cuatro después, daba á luz la dicha reina, al amanecer del 14 de Abril de 1204, según los *Anales Toledanos*, á su hijo Enrique I; y como este hecho es cierto, positivo é indudable, y por nadie puesto en duda, hay que convenir en que de aceptarse las fechas de la *Crónica general*, admitidas expresamente por el P. Florez é implícitamente por el Sr. Rada y Delgado, la reina D.ª Leonor alcanzaba nada menos que la avanzada edad de *cincuenta y seis años*, cuando dió á luz á D. Enrique. ¿Es este posible? ¿Es verosímil siquiera? ¿No es más racional el creer que habiéndose casado en 1177, á la edad de 18 años, como supone Salazar, alumbrase á ese hijo último en edad de cuarenta y cinco años (que ya no es corta), *que en la de cincuenta y seis?* Suceso habría sido éste que por lo raro y extraordinario no habrían dejado de registrarle las ciencias médicas y la historia. Y si á lo fenomenal del caso se añade lo apócrifo de las Cortes que se dicen celebradas en 1171 en Burgos para proclamar á D.ª Berenguela sucesora de la corona; y si como complemento de todo esto se considera, sin salirnos de los diplomas de que hace uso el P. Florez, que en un martirologio de Burgos se supone que el infante D. Sancho murió en 7 de Abril de 1181, al paso que en un privilegio publicado por Colmenares y Berganza aparece que aún vivía en 7 de Julio de aquel año, hay más que suficiente con todo eso para poner en duda y

los que no exudan líquido ninguno y desprenden un olor *sui generis* agradable que no escapa al olfato de los aficionados.

Desde luego que todas estas reglas son inútiles para todo botánico, puesto que basta clasificarlos y ver si se citan como inofensivos ó como venenosos, pero como la mayor parte de los aficionados no son portentos micológicos lo preferible es limitarse á comer un cierto número de especies que se conozcan bien.

También pueden reconocerse químicamente las setas y ver así si contienen la muscarina y demás principios alcaloideos ó leucomainas para desecharlos, pero este procedimiento además de tener el inconveniente de exigir tantos ensayos como especies y el poder confundirse las parecidas es mucho más difícil y requiere más medios que la distinción botánica.

Afortunadamente hay un procedimiento de eliminación del veneno, que puede aplicarse en caso de duda. En efecto, los principios tóxicos de las setas son solubles en el agua y más todavía cuando ésta contiene vinagre, por lo que si se tienen en maceración de ocho á diez horas en agua acidulada con vinagre, mudando de tres ó cuatro veces el líquido, se puede conseguir hacerlas inofensivas.

En caso de envenenamiento, deben administrarse al paciente en cuanto note los primeros síntomas, vomitivos y purgantes enérgicos seguidos de infusiones de café ó té. Se aconseja también como muy útil en semejantes casos como catartico-vomitivo el agua azucarada que contenga unas gotas (4 ó 6 p ra un vaso corriente de agua) de amoniaco.

Las especies comestibles más apreciadas que se encuentran en Segovia son la *Psaliota arvensis* de sombrerillo blanco algo amarillento, la *Pholiota squarrosa* en que es azafranado, el *Lactarius deliciosus* convexo umbilicado y rojizo y la *Collybia velutipes* en que es amarillo leonado y convexo plano.

C. A. C.

La luz eléctrica en Cuéllar

¡Hasta cuando...!

I

«A los muchos eclipses nocturnos eléctricos que aquí hemos presenciado hay que agregar los que han tenido lugar en las noches del miércoles y jueves de esta misma semana. Desde las primeras horas de anteayer, las más negras sombras invadieron toda esta población, quedando calles y plazas, según frase vulgar «como boca de lobo». La falta de fuerza motriz en la fábrica, (y sino otra cosa peor) el largo trayecto que el fluído tiene que recorrer, la enmarañada defectuosa instalación que se hizo, y el pésimo material que en ello se invirtió, causas más que suficientes son para que mientras subsistan, el alumbrado eléctrico en Cuéllar deje mucho que desear y susceptible sea en todo tiempo á una y mil interrupciones; por eso lo acaecido estas últimas noches no nos sorprendió, y desapercibido lo hubiéramos pasado y en silencio, si media hora después de haber quedado á oscuras nuestras calles, hubieran sido alumbradas con la luz de los antiguos faroles de petróleo, que para eso quedaron colocados y con tal condición el contrato está hecho; pero *la frescura* del contratista señor Fraile (don Mariano) que es aún mayor que la de los hielos causa de tales sucesos, nos hizo permanecer en tinieblas hasta que Febo con sus luminosos rayos nos trajo la luz del nuevo día.

Esto mismo se reprodujo al día siguiente, sin más diferencia que la de haber empezado el eclipse á las siete, hora en que el señor Fraile se encontraba en el salón del Casino de esta villa.

Entonces tuvimos ocasión de probar hasta dónde puede llegar el... *desahogo* de un contratista despreocupado. Tan pronto como en dicho casino faltó la luz, el activo conserje del mismo, D. Alejo Sánchez, á cuyo cargo está, demostrando más previsión y celo que D. Mariano, se apresuró á reemplazarla por otra producida por bujías de esperma. A cualquier contratista pundonoroso y delicado, esto le hubiese servido de lección, y sin pérdida de momento hubiera pasado las órdenes necesarias á sus dependientes, para que inmediatamente encendiesen los faroles del alumbrado público cual era su deber, pero lejos de esto, este *serenísimo* Fraile, como si á él nada le importara, continuó en su asiento, viendo con impasibilidad inconcebible tal operación, abandonando cuando bien le vino esta población, como si en nada ni á nadie hubiese faltado.»

. . . .

II

Estas cuartillas las escribimos en Noviembre, cuando las primeras heladas del invierno último motivaron los eclipses totales que descritos dejamos, con objeto de darlas entonces á la publicidad; pero hubimos de desistir porque de público se dijo que el contratista intentaba hacer en su fábrica obras de alguna importancia, con objeto de mejorar el servicio de la luz.

Callamos por entonces suponiendo que esto se realizaría, y que el... *buen* D. Mariano no nos daría ya motivos á proseguir en la para nosotros odiosa tarea de denunciar nuevos abusos; pero desgraciadamente nos equivocamos. Las citadas obras, efectivamente, se realizaron; pero lejos de mejorar con ellas la luz, ha empeorado; pues si pobre y opaca, y susceptible por cualquier causa á eclipsarse era antes de ejecutarse aquella, lo es bastante más ahora.

A tal extremo delicada es la naturaleza de esta luz, que si mucho la perjudican los hielos del invierno, mayores daños la causan y mas la debilitan y trastornan los calores del verano, pues la escasez de agua en el río por un lado, y los efectos de las tormentas por otro, hacen que aquí la luz eléctrica, mediana ya en invierno, en los meses estivales sea insoportable. Buena prueba de esto es lo que está ocurriendo en estos mismos momentos. Una ligera tormenta ha bastado para privarnos por completo del luminoso fluído, y dos noches llevamos sin luz de ninguna clase; pues luz no puede llamarse al pequeño y pálido reflejo que dan los pocos faroles que tarde y mal se han encendido; porque dada la larga distancia que de uno á otro media, y el abandono en que estos están, tanto hubiera valido no haberlo hecho. Digna de aplauso es la conducta que hasta ahora nuestras autoridades han observado con este desagradecido contratista, pues nos consta que á pesar de ser tantas y de tanta importancia las faltas por él cometidas, hasta ahora solo se le han impuesto dos insignificantes multas, limitándose aquellas á amonestarle á fin de que, sin causarle perjuicio alguno, corrija los defectos de la citada luz, y se ciña al cumplimiento del contrato que al efecto tiene con este Ayuntamiento.

Ante las excesiva tolerancia de estas autoridades y vecindario, y la incalificable conducta del contratista, que en lugar de agradecer aquella cada día abusa más, se nos ocurre ahora, exclamar: ¡Hasta cuando, activo y celoso Alcalde de esta villa, habeis de permitir que este desahogado contratista abuse de vuestra benevolencia? ¡Hasta cuando respetable Corporación Municipal de Cuéllar, habéis de tolerar que por la *frescura* de un hombre en extremo *despreocupado* las acertadas disposiciones y acuerdos que en favor del pueblo que tan dignamente representais, en buen hora tomásteis, queden burladas? ¡Hasta cuando, honrados y pacientísimos vecinos de Cuéllar, vais á soportar que de modo tan burdo este Fraile excepcional, os tome la cabellera? ¿Tres años de prueba no bastan para demostrar que mientras la instalación subsista en las pésimas condiciones que hoy está, la luz será siempre deficiente y mala? ¿Tres años de amistosas amonestaciones á fin de corregir los defectos de la luz, sin conseguirlo, no son bastantes para probar que por medios armoniosos el Sr. Fraile es incorregible? Pues si esto está de manera incontrastable probado, forzoso nos será, para que el prestigio y dignidad de nuestro ilustre Ayuntamiento y de este honrado vecindario queden á la altura que les corresponde, y no sean vulnerados ni escarnecidos, apelar al único medio que nos queda, cual es el de rescindir el contrato que este Ayuntamiento tiene con el Sr. Fraile, por falta de cumplimiento por parte de este, á las condiciones en aquel estipuladas, ú obligar á todo trance á D. Mariano á cumplir estrictamente todo lo pactado empezando por hacer una nueva instalación, en la forma y condiciones todas que la ley exige.

Dadas la actividad y celo de nuestra primera autoridad local, que en otros asuntos de menos importancia que éste demostrando está que se sacrifica á fin de evitar y corregir abusos en bien de los intereses locales, no podemos dudar que en el más breve plazo posible, volviendo por el decoro y honor de su propio prestigio y el del pueblo que tan expontáneamente le ha confiado la administración de los bienes Comunes, tomará las medidas oportunas y convenientes, para que cesen de raíz los que el Sr. Fraile viene con tanta frecuencia cometiendo en el servicio de la luz, cuestión para este vecindario de importancia suma.

Pedro Quemada Romero.

Cuéllar 21 de Julio de 1906.

COCA

Procedentes de La Granja han llegado hoy á esta villa á las cuatro de la tarde, los señores marqués de Martorell, Cavestany y el representante del señor Barón de Rochil con su distinguida señora, habiendo hecho el viaje en automóvil.

Durante su estancia en esta población han visitado el Castillo y la iglesia parroquial, en la que han admirado los magníficos sepulcros de los Fonsecas, y han sido acampañados por varias personas significadas de la localidad.

Han hecho manifestaciones de lo agradable que les ha sido la excursión, y se han mostrado agradecidos de las atenciones de que han sido objeto.

En el comercio de D. Galo Martín adquirieron varias postales con vistas de esta población, y después de despedirse afectuosamente de sus acompañantes, han regresado á La Granja á las seis de la tarde.

El Corresponsal.

Julio 23 de 1906.

Del periódico «La Gaceta de Policía» copiamos las siguientes líneas:

DON FAUSTINO JIMÉNEZ

Con mucho gusto nos complacemos hoy en dedicar algunas líneas, hablando del jefe de la policía de Segovia don Faustino Jiménez

Este dignísimo funcionario empezó su brillante carrera desde soldado en el Regimiento de Ingenieros; que por sus buenas condiciones y méritos contraídos ascendió hasta oficial de donde pasó al arma de Infantería hasta que por voluntad propia pidió su separación.

En el año de 1885 prestó sus buenos servicios como oficial en el cuerpo de seguridad de Madrid; en él cesó por reforma y destinándole como inspector de vigilancia á la provincia de Almería de donde fué traslado con igual categoría á Málaga, y á pesar de sus buenos servicios fué declarado cesante por cambio de Gobierno.

Actualmente desempeña la jefatura de policía de la provincia de Segovia en la cual ha dado muy buenas pruebas de su gran actividad y buen deseo de cumplir su misión en todo, á satisfacción de los gobernadores, y es muy querido y apreciado por todo el vecindario por su gran amabilidad como por su intachable honradez.

Funcionarios como el jefe de vigilancia de Segovia, honran al cuerpo de policía y que por sus condiciones de modestia no hacemos esta pequeña biografía más extensa, y no publicando más detalles, y hechos de la brillante carrera del Sr. Jiménez, el cual por su excesiva modestía, no es partidario de la exhibición por creer que no tiene otro mérito que el haber cumplido con su deber, como militar y buen funcionario de la pololicía.

***

Hacemos nuestras las lisonjeras frases que dedica el apreciable colega al celoso inspector Sr. Jiménez.

Los pobres y los zapateros de Segovia

Una hermana de la Caridad, al solicitar con insistencia una limosna para sus pobres á un potentado por demás orgulloso, recibió, después de injuriarla gravemente, una *terrible bofetada*, á la que tranquilamente contestó: *Esto es para mí*, ahora falta la limosna.

En efecto: confundido de tal abnegación y tocado en sus más delicadas fibras, despachó á la buena hermana con una limosna para sus pobres, pero no empleando frases duras ni groseras, sino con cierta benevolencia en la que se traslucía su repentino cambio de parecer.

Así nosotros en nuestro calvario semanal oimos frases que no nos agradan, que tienden á desvirtuar nuestra obra y que sin nuestra constancia y asiduidad pueden dar término á la misma; pero yo creo y firmemente lo aseguro, que la caridad que ejerce la Sociedad de Santa Ana en beneficio de los enfermos del hospital, no desaparecerá de Segovia; pues si siempre dió pruebas de amor á sus caritativos sentimientos en inundaciones, terremotos y otras calamidades, no permanecerá ociosa mientras haya lágrimas que enjugar, desgracias que socorrer y desnudez que cubrir.

Por eso una vez más me complazco en felicitar á Segovia y sus moradores; pues su caridad y comportamiento nos obligan (y fuera ingratitud no hacerlo) á invitarles á la función religiosa que se celebrará el jueves próximo, día 26 del corriente, en el Hospital de la Misericordia, á las diez de la mañana, donde estarán expuestos los objetos adquiridos por esta Socisdad.

La procesión cívica recorrerá las calles de costumbre, saliendo de San Clemente á las nueve de la mañana, llegando al Hospital próximamente á las diez, en cuya función dirigirá la palabra á los fieles, ensalzando las virtudes y beneficios de la caridad bien entendida, nuestro digno y estudioso paisano D. Leopoldo García, hijo de uno de aquellos antepasados que por su entusiasmo y cariño hacia esta obra contribuyó á fomentarla y sostenerla.

No puedo ni debo terminar esta modesta invitación á mi querida Segovia, sin hacer constar de una manera solemne y entusiasta mi eterno agradecimiento, unido al de todos los individuos de esta Sociedad, hasta el erudito é inteligente periodista *Ligrabe*, quien en *El Defensor* fecha 26 de Julio anterior, enaltecía nuestra obra de una manera admirable, haciendo extensivo este agradecimiento no sólo á D. Gabriel Cáceres, sino á todos los periodistas segovianos, que en punto á caridad no hay quien pueda competir con ellos.

Sólo me resta hacer un ruego á mis dignos compañeros y es el siguiente: Noto con verdadero disgusto que la petición no responde á los fines propuestos por nosotros. ¿Es que nos acobarda recibir respuestas é inconvenientes á nuestras peticiones cariñosae? ¿Es que nos cansamos de ejercer tan hermosa obra? Si lo primero es, recordad lo que sirve de epígrafe á este modesto trabajo; y si es lo segundo... dejar á un lado preocupaciones tontas, y seguir el camino emprendido, pues no sería justo que después de bien sembrada la tierra, segado y trillado el fruto y camino de la panera, se hiciera cargo de la cosecha otro que no pensó nunca en trabajarlo.

Hilario Barbero.

Segovia, 24 de Julio de 1906.

ALBUM POÉTICO

Sol entre bruma

Como la leve bruma que en Oriente
es heraldo del ya próximo día,
aunque siga brillando todavía
el *lucero del alba* en occidente;
así nuestra ilusión siempre vehemente
es anhelada aurora de alegría
al esbozarse allá en la fantasía,
difundiendo sus rayos en la mente.
Tras la bruma por fin, el sol radiante
se crece como augusto soberano
csomando su disco tan gigante;
mas la hermosa ilusión que entre la bruma
estuvo unos instantes fulgurante
deshácese de pronto como espuma.

Fernando Rivas.

24 Julio, 1906.

REFORMAS TRIBUTARIAS

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, cumpliendo un acuerdo de la asamblea de contribuyentes, ha elevado al ministro de Hacienda una razonada exposición, solicitando reformas de carácter fiscal y administrativo, en lo que se refiere á la forma de aplicar las tarifas de la contribución industrial.

Es, en efecto, sensible y de un efecto pernicioso que, por deficiencias administrativas y por los apetitos que estimulan la acción de los investigadores, en el año 1904 representen las responsabilidades exigidas á

aun negar cuanto escriben Florez y Rada, bajo la equivocada suposición de haber jurado heredera del reino á D.ª Berenguela las Cortes de Burgos de 1171, siendo así que esas Cortes no existieron, ni se hallan admitidas ni reconocidas por la Real Academia de la Historia.

La inexistencia de esas Cortes, la casi imposibilidad de que D.ª Leonor de Inglaterra se casase en 1170 y diese á luz á D.ª Berenguela en 1171, no solo por lo que afirma *La Casa de Lara*, sino también porque alumbrando á D. Enrique I en 1204, en lo cual no cabe duda, no es probable que en 1171 diese el ser á D.ª Berenguela, á menos que se justificase el fenómeno de *haber sido fecunda á los cincuenta y seis años de edad*, y sobre todo la contradicción radical en que incurre el propio P. Florez al dar por nacida á esta en 1171 con la de que contaba diez y seis años en 1197 cuando se casó con el rey de León, todo eso y mucho más que se deduce de tales hechos demuestra por inconcuso modo que la gran reina, madre de San Fernando, no nació ni pudo nacer en Burgos en 1171: que es más verosímil lo que asevera Colmenares en vista del privilegio dado en 1181 al Obispo y al Cabildo de Segovia, y por último, que si ni este documento, ni las apócrifas Cortes de Burgos de 1171 aclaran ni descubren el punto donde D.ª Berenguela naciese, tiene más probabilidad la afirmación de Colmenares ante la sana crítica, por ser más fehaciente el testimonio que invoca, que la impugnación del P. Florez y la del Sr. Rada, basadas en datos equivocados ó apócrifos que pugnan contra la exactitud, cual las Cortes de 1171, ó contra la razón, el sentido

común y la naturaleza, como la edad, el matrimonio y los partos tan distantes entre sí de la reina D.ª Leonor de Inglaterra, madre de D.ª Berenguela. . . . . .

Mucho más podría añadir sobre estos dos puntos en que disiento totalmente de las apreciaciones del notabilísimo trabajo de V. acerca de Colmenares. Yo seguí incidentalmente el parecer de nuestro historiador sobre el nacimiento de la gran reina, pero sin descender á analizarle por las razones expuestas arriba: V. sigue al Sr. Rada, que no hizo más que copiar al P. Florez en este punto. Después de mi cita en el folleto referente al Alcázar, estudié el asunto y me convencí de que si Colmenares no está en lo cierto, menos lo está Florez, y bastante menos aún, el Sr. Rada, que ha podido persuadirse por las investigaciones de la Real Academia de la Historia de que no hubo Cortes en 1171 en Burgos, y de consiguiente que no pudieron rendir pleito homenaje á D.ª Berenguela en aquel año, cual así lo asegura con inexactitud notoria el arzobispo D. Rodrigo, á quien aquellos dos señores tan ciegamente siguieron en defensa de Burgos. Si en favor de dicha población hay otras razones ú otros documentos auténticos por mí ignorados, los reconoceré y tendré por buenos, si en realidad lo son. Hoy por hoy, entre lo escrito por Florez y Rada, con referencia á la *Crónica general* y lo alegado por Colmenares, no me doy por satisfecho; pero creo más racional y verosímil lo expuesto por nuestro historiador, que lo afirmado y repetido por sus impugnadores. Podrá ser que yo esté equivocado; nada tendría de particular, ni por ello he de insistir en mis apreciaciones, toda vez que sin documentos y sin archivos, ni bien surti-

los industriales, por multas, la suma de 3.836.373 pesetas, y además 3.110.854 para los investigadores, lo cual supone un gravamen insostenible para el trabajo patrio.

Para evitar los grandes daños que en la exposición se consignan, se pide;

«1.º El restablecimiento de la Real orden de 9 de Enero de 1897.

2.º Aplicación á los fabricantes del Real decreto de 12 de Junio de 1900.

3.º Supresión de los vendís.

4.º Libertad absoluta para la exportación, así como para las expediciónes dentro del tráfico interior, no solo para los productores, sino para todo el que pague contribución, siempre que se circunscriba á los artículos por que tributa.

5.º Reforma del reglamento vigente de investigación de Hacienda.

6.º Estudio de las tarifas vigentes para su modificación.

7.º Reducción de las responsabilidades á las cuotas del año corriente y del anterior, y de las multas para los inspectores á un máximun de cien pesetas; y

8.º Condonación de las responsabilidades, si aparece clara la buena fe del contribuyente.»

NOTICIAS

La Infanta Isabel

Según noticias autorizadas, el día 26 del actual llegará á La Granja S. A. R la infanta D.ª Isabel, sin que aún se sepa fijamente la hora de llegada á Segovia, del tren que conduce á la augusta dama.

Hoy sale de La Granja con dirección á Santander y Puente-Viesgo, el inteligente é ilustrado secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso, nuestro queridísimo amigo don Primo Aparicio, en compañía de su distinguida familia, en cuyos puntos permanecerán una temporada.

Les deseamos un feliz viaje.

La fiesta de los zapateros

Pasado mañana, festividad de Santa Ana, celebrará su acostumbrada función anual, la benéfica Sociedad de los zapateros.

A las nueve de la mañana saldrá la procesión de la iglesia de San Clemente, siendo conducidos por asilados del Hospicio los donativos que hace la Sociedad al Hospital de la Misericordia, con los productos de las limosnas recogidas durante el año.

Dichos donativos estarán expuestos en la iglesia durante la celebración de la misa solemne, en la cual predicará don Leopoldo García, coadjutor de Madrona.

Después se servirá á los enfermos del Hospital una comida extraordinaria.

Con objeto de visitar la parte monumental de Segovia, hállase entre nosotros el célebre arquitecto D. Eladio Laredo.

Nuestro buen amigo el laureado artista D. Daniel Zuloaga ha desempeñado el papel de *cicerone* con la erudición y crítica en él peculiares.

Santa Ana

La asociación provincial de maestras celebra como en años anteriores, el día 26 del actual en la iglesia de San Millán, la misa que marca el reglamento á su excelsa patrona Santa Ana, hora de las nueve de su mañana, y acto seguido se celebrará la junta general en la Casa de la Tierra, lo que por este medio se hace saber á todas las asociadas.

Ha llegado á la magnífica posesión de Lobones el propietario de la misma don Enrique Maldonado y Carvajal, en compañía de su elegante hija.

Los días 3 y 4 de Agosto, se subastarán ante los alcaldes respectivos de Valdevacas de Montejo, y Villaverde de Montejo, varios lotes de pinos leñosos tronchados y derribados por el viento en el monte «El pinar» del propiero de dichos pueblos, y «Cabeza de Ovejo», del segundo.

Fundación González

Con la solemnidad de costumbre y asistencia de los señores del Consejo, se ha verificado hoy la clausura del curso escolar, en las escuelas de la Fundación González, que con tanto celo viene desempeñando nuestro distinguido amigo, el joven é ilustrado maestro Normal, don Mariano Moreno.

Las clases darán principio nuevamente el día 1.º de Septiembre.

A La Granja

Con motivo de correr hoy las aguas en las famosas fuentes de La Granja, ha ido á dicho real sitio mucha gente de Madrid y Segovia, viéndose todo el día muy animada la carretera con la multitud de carruajes y automóviles, que han circulado por ella.

Rectificación

No ha sido al dueño de la tienda de vinos de la calle de Reoyo número 4, si no al dueño de la del número 10, de la misma calle, á quien se ha multado por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

Subasta de armas

El día 1.º de Agosto á las once de la mañana, se subastarán en la Casa-Cuartel de esta Capital, varias escopetas que se encuentran depositadas, y cuyas armas fueron recogidas á infractores de la ley de caza y de uso de armas.

Antes del día primero de Septiembre han de devolverse cumplimentados, á este Gobierno civil, los cuestionarios que se citan remitiendo, del cuestionario para la formación de la estadística agrícola.

Hoy á las doce se ha reunido una comisión del gremio de vinos para gestionar con el Sr. Gobernador sobre el permiso de tener abiertos sus establecimientos algún tiempo más que lo que hasta ahora les tienen.

Como el Sr. Gobernador no estaba, han conferenciado con el señor Secretario, quien se ha prestado á hacer todo lo que esté á su alcance en favor del gremio.

Hemos tenido el gusto de saludar al muy ilustre señor don Victor Jesus de la Vega, Abad de la Real Colegiata de San Ildefonso, que ha permanecido en Segovia breves horas.

La corrida de mañana

Tenemos buenas noticias referentes á la corrida de mañana. Personas que han visto los toros que se han de lidiar, nos han asegurado ser de arrobas y hermosa lámina.

Si Salamanquino y Aransaito se traen ganas de trabajar, de seguro que resultará una novillada de las mejores en su clase, teniendo en cuenta las condiciones de los toros.

El apartado se verificará á las diez de la mañana del día de Santiago, siendo necesario para presenciarlo el presentar el billete para la corrida.

La carne de los toros se venderá en el Azoguejo, puesto único desde la mañana del día siguiente de la corrida al precio de 1'30 pesetas el kilo con hueso, y 2'10 sin hueso.

De veraneo

Han llegado á Segovia, la distinguida familia de Méndez Vigo.

—A su hermosa finca de Quitapesares, los condes de Malladas.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre le apetito y tonifica.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar mañana á las seis y media de la tarde por encargo de una señora amante de la Santísima Virgen.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro compañero en la Prensa D. Jaime Balmes, que tan brillantes campañas llevó á cabo en el periódico «España», continuadas hoy en «España Nueva» con el pseudónimo de «Pablillos».

Santiagos

Mañana celebran sus días, entre otros, los señores Adrados, Páramo, Badillo, Gil, Castillo, Merino, Hernanz, Cuenca, y Barroso.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Hoy ha llegado á La Granja la servidumbre de S. A. la Infanta doña Isabel.

Casa de Socorro

A las doce del día se presentó Benita Huertas, de 30 años de edad, que vive en el Cerrillo número 10, para ser curada de un flemón en la cara palmar de la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha. Se hizo la oportuna dilatación y se la recomendó volviese para seguirla curando.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodriguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Mañana con motivo de la festividad del día, vestirán de gala las tropas de la guarnición, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Para curar el estómago é instentinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán.*

Pídase en Farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito las defunciones de Antonio Díaz Campos, de 11 meses; Pablo López Hernánz, de 6 meses; Teresa Grande Sáez, de 29 años, casada, y Juana López García, de 3 años; y el nacimiento de Jesusa Rovira Pacheco.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, mañana de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte

Lieusse, paso doble.—Turine.
Mimo, polka.—Roig.
Indiana, marcha de concierto.—Sellenik.

Segunda parte

Mercedes, mazurka.—Calvist.
Ovida, fantasía —Verdi.
Descacharrante, paso doble.— C. Pérez.

ECOS DE LA PROVINCIA

De días

Con motivo de haber celebrado su fiesta onomástica en la villa de Coca, el simpático y acreditado maestro de obras de la misma nuestro querido amigo don Cruz Muñoz, reunió en fraternal banquete á los suyos, pasando un rato ameno y divertido, precedido de una abundante y suculenta merienda, á cuyo final y al destaparse el Champagne, se pronunciaron entusiastas brindis, entregándose después la gente joven y aun la madura, á rendir culto á Terpsícore y allí... el delirio.

¡Qué chicas! Lo mismo bailando que cantando, ¡el disloque!

Y no digamos nada del barbián conserje del Casino que se bailó unas sevillanas... vamos, sin desperdicio; y no es extraño, pues que estuvo bastante tiempo dedicado al aprendizaje de este género en una escuela de Sevilla.

Y por último, el maestro Muñoz, ejecutó infinidad de juegos de prestidigitación, que fueron aplaudidos por toda la concurrencia. En resumen: una fiesta grata de la que conservamos grato recuerdo... y que se repita.

Julián Gómez.

MERCADOS

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

Centeno 20 id. á 26 id. id.
Cebada nueva 100 á 18 reales una.
Tendencia firme.
Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Barcelona 22

Mercado paralizado por falta de compradores, haciéndose muy pocas operaciones.

Cotizóse el trigo procedente de Salamanca á 41'50 reales fanega, y de Zamora á 41'50.

Llegaron 31 vagones de trigo del país.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales una.

Tendencia sostenida.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Nava del Rey 22

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 39 y 40 reales las 94 libras.

Centeno á 24.
Cebada á 19.
Algarrobas á 24.

Tendencia sostenida.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Arévalo 22

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se cedieron á 40 reales.

Tendencia sostenida.
Hay regular animación.
El tiempo es de nublados
Estado de los campos, en recolección.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'30 t.)

Sin bolsa

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña María Cristina, no ha habido cotizaciones en la Bolsa.

La combinación de Gobernadores

El Subsecretario de Gobernación ha dicho que hoy se firmará la anunciada combinación de Gobernadores, y que ha de producir grandes sorpresas.

Dijo también que si antes de las cinco ó las seis de esta tarde, recibía de San Sebastián noticias telegráficas de esa combinación, las facilitaría á la prensa.

Se espera con interés el resultado de la tan manoseada combinación, que bien puede luego resultar el parto de los montes.

El proceso de Montjuich

En los círculos políticos es objeto de comentarios la carta que hoy publica en «El País» el diputado republicano Sr. Junoy, pidiendo al Rey la revisión del proceso de Montjuich.

El batallador diputado invoca semejanzas de ese proceso, con el famosísimo del capitán Dreyfus, y dice que es cuestión de honor para España, decretar esa revisión que demanda la opinión imparcial y honrada.

La carta del Sr. Junoy, por los términos en que está escrita y por tratarse en ella de una cuestión que tiene apasionados los ánimos, está llamada á dar mucho juego.

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada en esta Capital la huelga de obreros mecánicos.

El cumpleaños de doña María Cristina

Telegrafían de San Sebastián que, con motivo del cumpleaños de la Reina madre, están engalanados los edificios públicos y los buques surtos en la bahía.

Doña María Cristina ha recibido gran número de telegramas de felicitación, y las listas colocadas en Miramar se han llenado de firmas, de las más distinguidas personalidades de San Sebastián.

El señor Canalejas que estuvo también á felicitar á la Reina, permaneció largo rato en Palacio.

A las doce celebró la familia real los días de D.ª María Cristina con un almuerzo íntimo.

Los señores López Domínguez y Gullón, que fueron también á cumplimentar á la Reina, estuvieron despachando con el Monarca.

Y de la combinación... ¿qué?

A la salida de Miramar, el señor López Domínguez manifestó que no había firmado el Rey la combinación de gobernadores.

Pidiendo protección

Hoy ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de alcoholeros vínicos, con objeto de pedirle protección para la industria que ejercen.

El Sr. Navarro Reverter les manifestó que no hacía nada en el asunto hasta que la Comisión dictamine.

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 25

Santiago, apostol, patrón de España.

CULTOS

En San Gabriel, mañana á las seis y media de la tarde, será la función en honor de Santiago, Patrón de España, con su correspondiente panegírico.

—En Corpus, de siete á ocho, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

CORREOS

Para Madrid.

Sale á las 5'29 y á las 10'42 de la mañana.

Para el Norte.

Sale á la 1'43 de la tarde y á las 9'21 de la noche.

Se recoje la correspondencia, en la Administración principal de Correos, hasta 30 minutos antes de la salida.

Para Sepúlveda y Riaza

Sale á las diez de la noche.

Se recoje la correspondencia en la Administración principal de Correos hasta las 9'30 noche.

Para Cuéllar.

Sale á las 7'30 de la mañana, recojiéndose la correspondencia en la Administración de Correos hasta las siete.

En los buzones de los estancos se recoje la correspondencia á las 11'30 de la mañana y á las 7'30 de la tarde.

Despacho de certificados y valores.

De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Solución á la charada de ayer:
SARDANÁPALO

Perro perdido

El día 19 del corriente, desapareció un perro de caza, cuyar señas son: blanco, con sólo una mancha en la cabeza color canela, y las orejas de este color. Atiende por **Tilo**.

Se ruega á la persona que le hubiese recogido, dé aviso en la Administración de este periódico.

Su dueño gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . . SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

